

ANULACIÓN DE MATRÍCULA DE MÓDULOS CONCRETOS EN LA MODALIDAD A DISTANCIA
CICLO FORMATIVO DE GS DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

El/la alumno/a _____
con DNI Nº _____ matriculado en la **modalidad DISTANCIA**.

EXPONE:

Que atendiendo a lo que dispone el art. 6 de la Orden de 4 de julio de 2008 de la Conselleria de Educación, Formación y Empleo, el alumno podrá solicitar la anulación o renuncia de la matrícula de módulos concretos en cuyo caso perderá los derechos a la enseñanza, evaluación y calificación de dichos módulos.

SOLICITA:

La **anulación de la matrícula** para el curso académico 2019-2020 de los siguientes módulos:

Primer curso

- 0647 Gestión de la documentación jurídica y empresarial (96)
- 0648 Recursos humanos y responsabilidad social corporativa (64)
- 0649 Ofimática y proceso de la información (192)
- 0650 Proceso integral de la actividad comercial (160)
- 0651 Comunicación y atención al cliente (160) – CV0003 Inglés técnico I-S (96)
- 0179 Inglés (96)
- 0658 Formación y orientación laboral (96)

Segundo curso

- 0652 Gestión de recursos humanos (100) – CV0004 Inglés técnico II-S (40)
- 0653 Gestión financiera (120)
- 0654 Contabilidad y fiscalidad (120)
- 0655 Gestión logística y comercial (80)
- 0656 Simulación empresarial (140)
- 0657 Proyecto de Administración y finanzas

Valencia, a _____ de _____ de

Sello del centro

Firma del alumno/a

SR. DIRECTOR DEL CENTRE ESPECÍFIC D'EDUCACIÓ A DISTÀNCIA DE LA COMUNITAT VALENCIANA (CEEDCV)

ANULACIÓN DE MATRÍCULA PARA EL ALUMNADO DE	PLAZOS
Primer curso	Hasta el 2 de abril de 2020
Segundo curso	Hasta el 7 de enero de 2020